LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

Años 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 1833. [NO 3165.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

Se vende, se fleta ó
SE CONTRATA.

E muy velero, forrado y clavado en cobre, nuevo bergantin americano "ALBERT," de porte de 195 toneladas, segun registro, su capitan G. J. Dayton, se halla muy bien provisto en todos respectos, y pronto para navegar sin ningun gasto. Su inventario que es muy completo, puede verse en casa de los que suscriben, á donde los SS. que deseen comprar un escelente buque se les suplica que ocurran; y si se ofreciese un flete para cualquier parte del mundo, tambien se admitirá. Por mas pormenores ocurran á sus consignatarios los señores Daniel Gowland y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY.
Corredores marítimos de No.,
n18 tfc No. 88, calle de la Piedad.

PARA
Génova en derechura.

Saldrá á la mayor brevedad posible el muy famoso clavado y forrado en cobre, bergantin sardo "MARQUES GRUPALLO," su capitan Luis Cruz: admite carga y pasageros, para los que tiene muy escelentes comodidades, véanse con sus consignatarios

AMADEO Y CAPRILE,
n 5 2mp No. 58, calle de la Paz.

FOR LIVERPOOL.
THE FINE BRITISH BUILT BRIG
"Fairy,"
211 *tons Register, coppered and copper* FASTENED,
HENRY STEPHENS, MASTER.

Has a considerable part of her cargo engaged and can still take salted hides and tallaw, at moderate rates. Apply to the consignees

PARLANE, MACALISTER & Co.,
No. 148, calle de la Victoria. o 2

For Boston.

The fine, fast sailing, coppered and copper fastened american brig SARAH, *captain Buckman, will sail for the above port early in December; having two thirds of her cargo ready to go on board. For freight or passage, having superior accommodations apply to*

DORR, REINCKE & LEES,
Nov. 18 tfc *28 calle de la Paz.*

For Philadelphia.

The fast sailing coppered and copper fastened brig MARY, capt. Andrew Evans, will sail for the above port in the course of ten or fifteen days, and has comfortable accomodations for two or three passengers. For terms apply to the said captain, or to the consignees,

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
n 28 No. 66 calle de Belgrano.

PARA CADIZ,
Barcelona y Génova

Saldrá a la mayor brevedad el bergantin sardo COLOMBO, su capitan Luis Ardito, clavado en cobre, de 177 toneladas; tiene una tercera parte de carga. Los señores que gusten cargar el resto, y para pasajeros tiene las mejores comodidades y buen trato, ocúrranse a su consignatario José Gestal, No. 150, calle de la Victoria, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
d 6 8p No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool.

The very fast sailing, new, British built (A. I.) brig "SULTANA." 181 tons register, J. B. Rogers, master, is a very small carrier, and will have all possible despatch. For freight or passage, (having superior accommodations) apply to Davison, Dorr & Co., No. 33, calle de la Reconquista, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
d 12 tfc No. 88, calle de la Piedad.

FOR SALE,
Freight* OR *charter.

The fast sailing coppered and copper fastened new American brig "ALBERT," 195 tons register, W. G. Dayton, Master, *is very well found in every respect and ready for sea without any expence. Her inventory can be seen at the subscribers' where those desirous of purchasing a good vessel are requested to call; and should a freight offer for any part of the world she will take same. For further particulars apply to her consignees* Messrs. Daniel Gowland & Co., *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers
n 18 tfc *No. 88, calle de la Piedad*

FOR
Liverpool direct.

The first class, coppered and copper fastened British brig HANNAH, 183 tons register, James Barrell, Master, is now ready to receive cargo and having a considerable part engaged, is intended to be despatched on 1st January. For terms of freight or passage, apply to the consignees

PARLANE, MACALISTER & Co.
nov 22 1mc

For Liverpool
DIRECT.

The fine A 1. English built brig ALERT, *nearly four years old, coppered to the bends this voyage, and having already made several arrangements for freight, shippers may rely upon dispatch. For particulars of freight or passage apply to captain Snowden at Mrs. Well's, calle del 25 de Mayo, or to*

SMITH, WILSON & Co.
sep 24 tfc *79 calle de Potosí.*

PARA BAHIA
ó PERNAMBUCO.

Saldrá para alguno de dichos puertos á fines del corriente mes de Diciembre el velero bergantin dinamarques CHARLOTTE MARIE, su capitan Frost: admite carga á precios muy equitativos, y tambien pasajeros, para los cuales tiene buenas comodidades. Véanse con sus consignatarios Bertram, De-Lisle y Ca., No. 100, calle de la Universidad, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
dic 5 No. 88, calle de la Piedad

SE FLETA
ó se contrata.

La superior velera, clavada y nuevamente forrada en cobre, fragata americana "VIRGINIA," su capitan F. Hewitt, de porte de 327 toneladas ó 3000 barriles; se contrata para cualquier puerto, ú ofreciéndose á flete la mitad de su porte ya sea para Valparaiso, Lima, Guayaquil, la Isla de Francia, Manilla ó los Estados Unidos.

Es buque de primera clase, construido de las mejores maderas y conocido por muy velero. Podrá recibir carga dentro de 10 ó 12 dias: tiene una hermosa cámara y comodidades para 6 ú 8 pasajeros.

Para tratar ocúrrase á

LAVALLE Y MACOME
d6 tfs No. 65, calle de la Reconquista.

FOR LONDON,
PASSAGE ONLY

THE *very fast sailing coppered and copper fastened British brig* "PATRIOT," Robert Guild, *master, will sail on or about Christmas, and has comfortable accommodations for four passengers*

For particulars apply to capt. Guild at Mr. Nelson Hartwig's, opposite to the Commercial Rooms or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
d 11 10c No. 88, calle de la Piedad.

For sale.

The fast sailing american ship Isis, 264 tons register, was coppered 5 months since in the U. States, has two chain cables, will found in sails and rigging and can be loaded without expense: will be sold if immediate application is made to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
dic. 2 No. 66, calle de Belgrano.

FOR
Freight or charter.

The superior fast sailing copper fastened and newly coppered, ship "VIRGINIA," Captain F. Hewitt, of 327 tons double decked measurement or 3000 barrels. She will take a charter for any accessible port, or half a freight for Valparaiso, Lima, Guayaquil, the Isle of France, Manilla or the U. States.

The *Virginia* was built eight years since in the city of New York, of white oak, locust and cedar, after one of Henry Eckford's much approved models, and is in prime order, insuring as low as any other favorite ship whatever; she has never met with her equal in sailing, and will be ready to load in 10 or 12 days: has handsome and roomy packet accommodations for 6 or 8 cabin passengers, and a number in the steerage. For further particulars and terms, apply to

LAVALLE & MACOME,
d 6 tfs No. 65, calle de la Reconquista.

Para la Bahía.

Saldrá á fines de la semana entrante el muy velero y de primera clase forrado en cobre, bergantin sardo BELLA ANIRA. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, para los que tiene las mejores comodidades, ocurran á su consignatario

PEDRO A. PLOMER,
d 6 8c No. 46, calle de la Plata.

En venta.

La velera fragata americana Isis del porte de 264 toneladas, forrada en cobre en los Estados Unidos hacen como cinco meses; tiene dos cadenas, se halla bien provista de velas y jarcias y puede ser cargada sin gasto alguno. Se venderá si se ocurre inmediatamente á sus consignatarios

ZIMMERMANN FRAZIER Y Ca.,
dic. 2 No. 66 calle de Belgrano.

For Liverpool
DIRECT.

The very fast sailing A. I British built Brig *Medora* Brownrig Candlish Master, has a 1 his heavy freight engaged, and will sail posetively, weather permitting, on or before the 20th day of December. For freight of Dry hides or Bales—or passagers having most spacious cabins & superior accemodations apply to her consegnees Mrs. Salisbury, Davies & Co. or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
n 30 *No. 88, calle de la Piedad.*

PASAJEROS PARA
El Havre de Gracia.

El bergantin frances "AIMABLE LUCETTE," su capitan Barbedienne, de 215 toneladas, saldrá para el referido destino del 15 al 20 del presente mes sin demora ninguna, pues tiene con tratado todo su cargamento. Los que gustasen ir de pasage pedrán ocurrir á sus consignatarios

GUERIN HIJO. SERIS Y Ca.,
No. 32, calle de la Piedad. dic 7 tfs

PARA
Valparaiso.

Saldrá para dicho destino el dia 15 del corriente, el muy velero (A. I.) forrado y clavado en cobre bergantin ingles CLEOPATRA, su capitan D. L. MacLean. Admite carga y pasajeros á precios moderados advirtiendo que tiene muy buenas comodidades en su cámara.—Para tratar ocúrrase á casa de sus consignatarios los señores D. Gowlan y Ca., ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
d 7 88 calle de la Piedad.

For Valparaiso.

The (A.I.) fast sailing British built brig CLEOPATRA, L. MacLean master, will sail positively on 15th inst., and has room for some cargo on freight, as well as a few passengers, for which she has good accommodations—Terms moderate, for which apply to her consignees Messrs. Daniel Gowland & Co. or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
d 7 No. 88, calle de la Piedad

Se vende,

La muy velera goleta *Vijilante* con todos los aparejos necesarios, dispuesta á seguir viaje para cualquier destino: las personas que se interesen en ella pueden dirijirse á la calle de la Reconquista No 94, donde hallarán con quien tratar, ó sino á su bordo, que está surta frente al muelle de la Boca. dic 10 6p

Para Paysandú.

La muy velera goleta EMILIA saldra para dicho destino el Viernes ó Sábado de esta semana. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran al almacen de Nelson Hartwig, calle del 25 de Mayo frente al No. 55. dic 11 3p

PARA SANTO
Domingo Soriano y
MERCEDES.

El Sábado 14 del que rije saldrá para dichos destinos el cuter General Martinez: los señores que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, pueden verse con su patron Antonio Solari, que vive en el corralon de Sotoca, calle de la Alameda. dic 12 3p

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

Sírvase Vd. hacer un lugar en el siguiente remitido en las columnas de su diario, favor á que quedará reconocido su atento servidor Q. B. S. M.

Juan Tarrago.

Ninguna cosa hay mas mortificante para un hombre de bien y gefe de familia, que tener que sincerarse ante el público de agravios que no ha inferido. Es el caso que el 27 del que rige tuve ocasion de estar con el teniente coronel D. Manuel Pueyrredon, y este señor me hizo presente que habia sabido con disgusto que yo me habia espresado en términos desfavorables respecto de su conducta, tanto privada como pública, en una reunion de varios individuos que se reunian con frecuencia en mi casa. Si el simple relato de este hecho causó en mi ánimo una impresion profunda, no por esto mi conciencia se sintió gravada, por el peso de un crímen que no habia intentado perpetrar. Sinembargo, como no es dado al hombre hacer conocer la pureza de sus intenciones á quien no le conoce bien, me veo impelido á manifestar de un modo público, que no habiendo tratado al Sr. Pueyrredon y tan solo conocidole de vista, como tambien que no habiendo tenido yo en los sucesos que han precedido la mas pequeña parte como es de toda notoriedad, pues me lo impide la calidad de estrangero, y la resolucion que he formado há mas de cuatro años de no ingerirme en la política del pais por consiguiente no existia un motivo racional por el cual pudiese yo ser enemigo de la persona del señor Pueyrredon, ni de sus opiniones políticas, únicas causas que podian haberme impelido á obrar en ese sentido, y aun en este caso lo hubiese hecho atacando si se quiere sus opiniones, pero de ninguna manera su vida privada. En prueba de este aserto no habrá uno que me tilde á este respecto en mas de veinte años que resido en este pais.

Pero si me ha sido sorprendente la baja calumnia del audaz impostor que se ha atrevido á hacer crear sobre mi prevenciones que no merezco; no me ha sorprendido menos el que haya asegurado que yo habia vertido esas especies en medio de una reunion de ocho ó diez amigos que tenian costumbre de reunirse diariamente en mi casa habitacion. Si alguna prueba necesitase yo para mi vindicacion, me bastaría tan solo demostrar la no existencia de semejante reunion, pues no habrá un solo vecino que asegure haber visto en el largo periodo que resido en ese barrio, tal sociedad ó sociedades reunidas bajo ningun caracter: por el contrario puedo asegurar sin exageracion, que no pasan de dos amigos los que me visitan en casa de mi familia. Tan positiva es esta asercion, que no he trepidado un instante en interpelar á los mismos vecinos sin escluir á mis desafectos, satisfechos con la exactitud de lo que digo. Solo la maledicencia coadunada con la perfidia, podian hacer crear sobre mi reputacion celages tan obscuros: pero felizmente la virtud tiene en sí misma un foco irresistible de luz, capaz por sí sola de hacer desaparecer los densos nubarrones que la procacidad siempre diestra forma sobre las reputaciones mas bien establecidas.

Siguiendo siempre mi propósito de desvanecer hasta las simples congeturas seguire demostrando hasta el estremo lo falso que ha sido el bajo calumniante, respecto á haber asegurado que el dicho que me imputa lo habia espresado en mi misma casa, y del modo que ya se ha referido. La clase de ocupacion que egerzo, me pone en el caso de estar ausente de mi familia lo mas del dia á escepcion de la hora de la sopa, y por lo que respecta á la noche, sucede generalmente lo mismo, pues regularmente me retiro á casa á las diez de la noche. Siendo esto positivo é indudable, como les es notorio á mis vecinos les interpelo segunda vez á que me desmientan si soy inexacto en esta prolija relacion. Sentado esto como una verdad, y fortalecida esta con las pruebas que exijo, ¿no será justo que yo pregunte al impostor, si la reunion que ha visto y dado cuenta se componia de antes humanos, ó si pertenecian á esos que el vulgo llama Duendes? Precisamente contestará que se componia de los primeros. Pero como es imposible darle mas crédito al que lleva un dictado tan infamante, que á todos los vecinos que componen un barrio, pues estos obrando en justicia le dirian que no habian visto ni oido la existencia de tal reunion de hombres.

Si pues he probado la falsedad del aserto del impostor, ¿no seria prudente aun preguntarle por mortificarlo ¡hombre! ¿con qué tu me viste en una sociedad en mi casa hablar de politica, decir de la vida pública y privada de hombres que no he tratado nunca? Tú hombre si lo crees, te has atrevido á herir el honor de un hombre de bien, de un padre de familia que á fuerza de un trabajo tesonero y contínuo, sostiene como diez y seis personas de que se compone toda ella ¡tu.... pero.... preciso es abandonarte al desprecio, mandandote al lugar á donde van los que la sociedad reprueba.

Por lo que á mi toca despues de esta sencilla exposicion que hago de la mejor buena fé, no me queda otra cosa que desafiar á mis calumniantes á que me prueben en público, lo que han manifestado en privado. Los desafio seguro de que les haria pagar bien cara su calumnia ante los tribunales competentes.

Y por lo que respecta al Sr. ten. coronel Pueirredon, cuyo Sr. se ha creido ofendido por mi por el dicho de un hombre mal intencionado, le interpelo quiera persuadirse de la sinceridad de mis sentimientos, como tambien creerme que no he disfrazado la verdad en todo lo que dejo espuesto; protestandole afuer de caballero que lo manifestado en este remitido es la espresion franca de un hombre de bien, que no quiere tener mas enemigos que los que la casualidad le presente de frente.

Juan Tarrago.

Noviembre 31.

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Ayres, Diciembre 12 de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Siendo la recomposicion y mejora de los caminos públicos una de las obras mas recomendables por el bien que resulta á la clase menesterosa proporcionando de este modo facil entrada á las introducciones de los frutos de campaño; y de acuerdo con lo que ha espuesto la comision encargada de la inspeccion y mejora de las vias públicas el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Se formará una comision central directiva que tendrá á su cargo la direccion é inspeccion de los tres caminos que van á allanarse, y conocerá en las cuentas de jornales diarios y gastos que se hagan en la composicion para visarlas.

2. Habrá tres comisiones de inspeccion y ejecucion que comprenderá la primera el camino del Norte, la segunda el del Oeste y la tercera el del Sud.

3. Cada comision tendrá á sus órdenes un capataz, veinte peones y los útiles correspondientes para los trabajos; y recibirá semanalmente por la tesorería general una cantidad proporcionada para el pago de salarios de los trabajadores y sus alimentos.

4. Los trabajadores de los caminos serán esceptuados de todo servicio militar mientras permanezcan ocupados en este objeto.

5. Las propiedades adyacentes á las vias públicas están sugetas á la servidumbre natural de los desagues, y los propietarios no podrán estorbar que se abran las sanjas indispensablemente necesarias, ni menos cerrarlas despues de abiertas.

6. Si se ofreciese cuestion ó resistencia por parte del vecindario designada que sea una obra de las indicadas en el artículo anterior y mandada ejecutar por la comision central, esta dará cuenta al gefe del Departamento de Policía que hará cumplir lo mandado dentro del mismo dia ó de 48 horas á mas tardar.

7. Las comisiones respectivas de ejecucion podrán recabar de los vecinos todos los auxilios gratuitos que puedan y quieran prestar avisandolo á la comision central para su publicacion.

8. El ministro Secretario de Gobierno queda autorizado para nombrar las comisiones de que habla el artículo 1. y 2. del presente decreto que se comunicará y publicará segun corresponde.

VIAMONT.
Manuel J. Garcia.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1833

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Quedan nombrados para componer la comision central Directiva de que habla el artículo 1°. del anterior decreto los SS. D. Felipe Senillosa, D. José Arenales, D. Carlos Zucchi y D. Carlos H. Pellegrini; y para la comision de inspeccion y egecucion que expresa el artículo 2. del mismo decreto á los SS. D. Marcelino Carranza, D. Eusebio Medrano y D. Guillermo Buteler para el camino del Norte; D. Juan N. Terrero, D. Miguel Marin y D. Luis Dorrego para el del Oeste; y D. Juan B. Peña, D. José María Corenel y C. Juan Fernandez para el del Sur, á quienes se les pasará los correspondientes nombaramientos.

Manuel J. Garcia.

Buenos Ayres, Diciembre 7 de 1833

Año 24 de la Libertad y 18 de la Indepeadencia.

Al Sr. Ministro de Hacienda.

La comision encargada de proponer el modo de llevar á efecto el superior decreto de 1.° de Septiembre de 1821 con el objeto de precaver los perjuicios que recibe la hacienda pública por el estado imperfecto en que se conserva la recaudacion de las rentas que la constituyen, tiene el honor de manifestar al señor Ministro de Hacienda, que despues de un exámen tan detenido como lo pedia la importancia del negocio, ha llegado á persuadirse de que, apesar de la utilidad que parece debia resultar con la adopcion de tal medida, ella pugna con razones de interes público y de órden administrativo.

Si la comision ha penetrado bien las máximas del Gobierno en materia de rentas, ella crée que al establecer las contribuciones directas él tuvo en vista alejar del pais en lo posible, los peligros y viscisitudes en que hoy se vé sumergido, por haber colocado casi esclusivamente la base de sus recursos en los derechos marítimos. Pero al mismo tiempo que se ha permitido hacer esta injerencia se complace en anunciar al señor Ministro que las contribuciones directas apesar de los defectos que se notan en su recaudacion, ascenderán en el año presente á la cuarta parte del total de las indirectas.

De lo dicho se infiere cuan importante es cuidar de un modo especial el percibo de aquellas contribuciones que están en su infancia y que prometen ser con el tiempo el ancora de la seguridad y de la justicia: lo que no podrá obtenerse sin ser reunidas á la exigencia del giro mercantil siempre exigente y tumultuoso. Por otra parte ¿que confusion no debe reinar en un centro donde han de concurrir individuos de todas clases? y ¿cuantas resistencias que vencer para aquellas personas á quienes su edad, dignidad ó sexo inspiran otros sentimientos?

Si de los contribuyentes se vuelve la atencion á los empleados, bien pronto se echará de ver, que no hay gefe, por esperto que sea, que pueda observar todas las operaciones segun es necesario; el tiempo le faltaría. Señor Ministro, la Comision se ha informado que los empleados de esa Aduana que tanto honra á la provincia, no bastan á llenar los deberes que hoy tienen y que sucumben al exceso del trabajo. Esto pasa en las contribuciones de Entrada y Salida, en cuyo pago tiene un interes positivo el comerciante que vive de su crédito; y mucho peor sería si se agregasen las directas aun cuando se aumentasen subalternos, pues teniendo unas y otras muy diversa tendencia, y siendo muy desemejante el modo y medio de recaudacion, no podia menos que resultar desórden en el manejo y descuido en su fomento. Ademas, las contribuciones directas abrazan la totalidad de ciudadanos que cuentan con algun capital, y es preciso que el individuo que presida á su recaudacion conozca la situacion, y fortuna de cada uno de ellos, ya para exigir lo que deba con arreglo á la ley, y ya para contemporizar con la desgracia. Esto es muy importante, pues que si las contribuciones directas pueden influir del modo mas benéfico, tambien son capaces de convertirse en un azote de la sociedad.

Por otras consideraciones la Comision es de parecer que no es conveniente llevar á efecto el decreto de primero de Septiembre de 1821, y que para precaver los perjuicios que el Gobierno advierte en la recaudacion sería oportuno adoptar una medida muy diversa que crée de su deber manifestar al señor Ministro para corresponder á la confianza que le ha dispensado.

Esta se reduce á formar dos oficinas de recaudacion, una para las contribuciones directas, y otra para las indirectas, reconociendo por centro la Contaduría y Tesorería General. Esta division causa un corto aumento de gasto que desaparece al considerar los ventajas que se ván á reportar.

En consecuencia la Comision acompaña al señor Ministro con el No. 1 una razon que contiene cuanto se ha recaudado en el año de 1832 por contribuciones directas y puramente de aduana, y cuanto por las directas así en ella como en las demas oficinas separadas subalternas. Con el No. 2 otra razon de los empleos y sueldos en el mismo año de todas las oficinas de recaudacion (menos el Correo, que por su particular instituto parece no debe reunirse á una oficina general.) El No. 3 demuestra los empleos y sueldos con que podrá quedar dotada la Aduana para la exaccion de las contribuciones indirectas. Y el No. 4, es el proyecto para una nueva administracion de contribuciones directas cuyo establecimiento ha parecido indispensable despues de muchas y largas meditaciones.

Dios guarde al señor Ministros muchos años.

José María Rojas—José del Rebollar—Manuel José de Ucles—Damian de Castro.

NUM. 1.

Contribuciones recaudadas en 1832.

	INDIRECTAS Ó DE ADUANA.	DIRECTAS
Entrada marítima....	6,390,926	
Salida id........	1,190,036 4	
Entrada terrestre.....	442,370 5	
Contribucion directa..	177,632 4	138,617 3½
Id. para amortizacion	1,221,628 5	33,545 4
Papel sellado y patent's...............		475,095 3
Derechos de Puerto.....................		99,310 7½
Multas...........................		150
Eventuales.........................		25,146 7
Productos de correos..................		18,528 3½
Id. de Policía......................		153,279 7½
Id. de grados.....................		3,250
Venta de tierras y fincas..............		521,987 4
Bienes mostrencos.....................		7,775
Arrendamientos de establecimientos públicos........................		118,858 2½
Id. de casas.....................		49,525 5½
Réditos de capellanías y fondos públic.		15,562 3
Producto de acciones de la compañía rural........................		92,000
Chacaritas de los Colejiales...........		8,017 7
Reintegro de sueldos..................		410
Depósitos		25,578 7
Directas............		1,986,640 1
Indirectas..........		9,122,594 2
		11,109,234 3

Rojas—Rebollar—Ucles—Castro.

NUM. 2.

EMPLEOS Y SUELDOS DE LAS OFICINAS DE RECAUDACION EN 1833.

Contaduria.	*Papel moneda.*		
Un colector general............	6,000		
Un oficial mayor...............	3,000		
Un auxiliar....................	2,000		$24,600
Tres vistas, 1°,..............	5,200		
2°,..............	4,400		
3°,..............	4,000		
CONTADURIA.—Receptoria General.			
Un contador general...........	6,000		
Dos id. liquidadores á 5,000....	10,000		$30,600
Cuatro oficiales á ....3,000....	12,000		
Un auxiliar....................	2,600		
TESORERIA.			
Un tesorero general........	6,000		
Un contador de moneda....	3,000	10600	65800
Un auxiliar...............	1,600		
CONTADURIA DE POLICIA.			
Un contador...............	3,000		
Un oficial cajero..........	2,500	——	6700
Un auxiliar	1,200		
Un espendiente con 5½ por 100 de venta (en 1832)...		22632	
Bájese segun cálculo para gastos de papel é impresion...........		8000	
		14632	—14632
CONTRIBUCION DIRECTA.			
Un receptor con el 9 por 100 de lo que recaude (1832).		16902	
Bájese segun cálculo para papel é impresion...		550	
		16352	—16352
REJISTRO DE PATENTES.			
Un encargado del rejistro y visita de ellos por sueldo y gratificacion...........			1750
			105234

Rojas—Rebollar—Ucles—Castro.

NUM. 3.

Proyecto de empleos y sueldos para la Administracion de Contribucion indirecta ó Aduana.

ADMINISTRACION.	SUELDO NATURAL.	EN PAPEL MONEDA.
1 Administrador	$3000	$600·
1 Oficial 1.°	1500	3000
1 Id. 2.°	1000	200·
3 Vistas 1.°	2500	500·
2.°	2200	4400
3.°	2000	4000
		24400
CONTADURIA.		
1 Contador	3000	6000
2 Id. liquidadores á 2000$	4000	8000
3 oficiales No. 1 á 3 á 1500$	4500	9000
3 Id. 4 á 6 á 1000	3000	6000
3 Id. 7 á 9 á 750	2750	4500
		33500
TESORERIA.		
1 Tesorero	3000	6000
1 Contador de moneda	1500	3000
1 Auxiliar	800	1600
		$68500

Nota 1.ª—El vista 1.° los dos contadores liquidadores y 2 oficiales de Contaduria que en la actualidad disfrutan mayor sueldo del que ahora se les señala continuarán con el que gozan mientras obtengan esas mismas plazas.

Nota 2.ª—La Contaduria aunque por ahora está dotada con 7 plazas subalternas necesita las 11 que se le asignan para regularizar sus trabajos con la celeridad que exige el comercio marítimo y con las trabas y comprobaciones que demandan tanto lo delicado de las liquidaciones de los diversos derechos como por la magnitud de los valores de estos; y son, á saber.

4 Los 2 contadores liquidadores con 2 auxiliares menores, en dos mesas para que en una se formen las liquidaciones á presencia de los manifiestos, facturas y avaluos y en la otra se confronten y comprueben.

2 Oficial general y menor en una mesa para los registros de entrada y salidad.

2 Id. id. id. para la salida de mar, devoluciones, relaciones de letras y giro de ellas, formacion de estados de importacion y exportacion.

2 Id. id. para llevar los libros auxiliares el mayor y manual de la oficina y formar los estados de valores de ellas.

1 Id. para la espedicion de guias y licencias.

11 *Rojas—Rebollar—Ucles—Castro.*

NUM. 4.

PROYECTO DE EMPLEOS Y SUELDOS

Para la administracion de contribuciones directas.

		sueldo natural.	en papel moneda.	
Administracion.	1 administrador	3000	6000	8000
	1 oficial......	1000	2000	
Contaduría.	1 contador.......	3000	6000	
	1 id. liquidador 1.º	2000	4000	
	1 id. id. 2º.....	1750	3500	
	3 oficiales No. 1 á 3 1500..........	4500	9000	
	3 id. 4 á 6, á 1000.	3000	6000	0000
	3 id. 7 á 9, á 750.	2250	4500	
	1 espendiente general del papel sellado........	2500	5000	
	1 id. menor en la capitanía del P'to	1000	2000	
Tesorería.	1 tesorero........	2500	5000	7500
	1 contador de mon.	1250	2500	

NOTA.—La Contaduria á mas de los dos oficiales espendedores en la capital, del papel sellado, patentes y demas, necesita once subalternos; á saber:

2 Contadores para practicar todas las liquidaciones.

2 oficiales menores para comprobarlas.

1 id. para llevar el libro especial de la enfiteutas, dar relacion de los deudores y demas relativo al ramo.

1 id. para lo minucioso de la policía, llevar los tres libros que exije la venta de sepulturas de cementerio, estender los documentos de la venta de ellas y dar razon de las que mensualmente cumpla el periodo porque fueron vendidas para que vuelvan á enagenarse.

2 id. para formar los padrones de la contribucion directa, repartir las declaraciones, dar razon de los deudores para estrecharlos al pago, cuentas con los receptores de la Campaña, &c.

1 id. para el registro y visita de las patentes, auxiliar al recibo de ellas y el papel sellado su distribucion á los expendedores de la Capital de la Campaña, cuentas con cada uno de estos y al recibir el que que se devuelva sobrante ó inutilizado.

2 id. para llevar los libros manual y mayor, formacion de estados, &c.

Proyecto de la administracion de contribucion directa, documento	N. 3	68,500
Id. id. id.	N. 4	55,500
		124 000
Sueldos pagados en 1832	N. 2	105,234
Exceso de gasto en lo proyectado		18,766

Rojas—Rebollar—Ucles—Castro.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Buenos Ayres, Diciembre 7 de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

SS. de la Comision nombrada para llevar á efecto el decreto de 1°. de Septiembre de 1821.

El Gobierno se ha impuesto de los trabajos rendidos por la Comision nombrada para llevar á efecto el Decreto de 1°. de Septiembre de 821 que establece las bases de las oficinas de recaudacion y distribucion de las rentas de la provincia y en su consecuencia ha prevenido al infrascripto Ministro Secretario de Hacienda, manifieste á los SS. que constituyen aquella, cuan satisfactorio le ha sido observar la contraccion, diligencia, y buen tino con que se han espedido en el particular, asegurandoles por ello su reconocimiento. Y el infrascripto con no menos satisfaccion, transcribe á los SS. de la Comision los sentimientos de gratitud del Gobierno.

Dios guarde á los SS. de la Comision muchos años.

Manuel J. Garcia.

EXPEDICION CONTRA LOS SALVAJES.

Continuacion del Diario de marchas y demas ocurrencias de la Division Izquierda, desde el 1°. de Setiembre, hasta el 15 inclusive del mismo.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Sept. 1 de 1833.

Año 24 DE LA LIBERTAD Y 18 DE LA INDEPENDENCIA.

ORDEN DEL DIA.

Se prohibe á todo soldado, disparar su arma sin que lo disponga el que le mande, á escepcion de los casos que se prevendrán para la centinela.

SANTO.

Primavera—Estacion—Florida

J. M. R.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Sept. 2 de 1833.

Año 24 de la LIBERTAD y 18 de la INDEPENDENCIA.

ORDEN DEL DIA.

El soldado que no cuide sus cartuchos como es de su rigurosa obligacion, será severamente castigado.

SANTO.

Paynen—Prisionero—Marchando.

J. M. R.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Sept. 3 de 1833.

Año 24 de la LIBERTAD y 18 de la INDEPENDENCIA.

ORDEN DEL DIA.

El soldado para entrar de guardia reconocerá con anticipacion su arma y municiones, viendo si la piedra que lleva puesta y la de reserva están como deben; pues si en la revista que su cabo respectivo ha de pasarle antes de ir á la parada, notase alguna falta, será á proporcion de ella mortificado el que la tenga.

Soldados:

El parte del Mayor General, General D. Angel Pacheco, que he dispuesto se os lea en la parada de hoy, importa una brillante jornada, cuyo mérito es una corona de laureles: felicitaos, pues recíprocamente entre las emociones de la confraternidad y gratitud encarecida.

SANTO.

General—Pacheco—Vivid.

J. M. R.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Sept. 4 de 1833.

Año 24 de la LIBERTAD y 18 de la INDEPENDENCIA.

ORDEN DEL DIA.

Sin licencia del que mande la guardia, solicitada por el conducto de su cabo, no podrá el soldado separarse de ella: y solo en caso urgente y á muy raro soldado, podrá concederse este permiso.

SANTO.

La prision—de Paynen—es otra Victoria.

J. M. R.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Sept. 5 de 1833.

Año 24 de la LIBERTAD y 18 de la INDEPENDENCIA

ORDEN DEL DIA.

Todo soldado inmediatamente que oyere á su oficial ó cabo la voz de—las armas, deberá con prontitud y silencio acudir á ellas, y formarse, descansando sobre la suya en su puesto, para egecutar cuanto disponga su gefe.

SANTO.

La modestia—acompaña—el valor.

J. M. R.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado Septiembre 6 de 1833

Año 4 de la Libertad y 18 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

El soldado que se enviare de una guardia á llevar algun parte por escrito ó verbal, marchará con su fusil al hombro, ó carabina terciada, hasta llegar á la persona á quien fuere dirijido: un paso de ella presentará la arma, si asi correspondiere á su grado, y le dará el parte que lleva, sea verbal ó por escrito, y despues de recibir la órden que le diere, pondrá al hombro su fusil ó terciará la carabina, dará media vuelta á la izquierda y volverá á su puesto; cuya formalidad practicará en igual caso con cualquiera otra persona, manteniendo siempre su arma al hombro, si fuere fusil, y terciada, si fuere carabina.

SANTO.

Constancia—Popular—Admirable.

J. M. R.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Septiembre 7 de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

Al que se embriagare estando de servicio, se remitirá en derechura á su campo, pidiendo el relevo con noticia de su falta, para que el gefe de su cuerpo lo castigue con la pena que le corresponde, pero no deberá removérsele de la guardia hasta que se halle en estado de ejecutarlo por su pié.

SANTO.

A la tierra—Argentina—Salud.

J. M. R.

(Continuará.)

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de 20 carretas, de la propiedad de D. Segundo Frontera, con procedencia de Córdova, con 26 sirvientes, 130 animales, á la consignacion de D. José María Agote: cargamento—cueros vacunos, cordovanes, cerda, tejidos y algodon.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, DIC. 13 DE 1833.

Navarro, Diciembre 13 de 828.

Señor Ministro:

Participo al Gobierno delegado que el coronel D. Manuel Dorrego acaba de ser fusilado POR MI ORDEN al frente de los regimientos que componen esta division.

La historia señor Ministro, juzgará imparcialmente si el coronel Dorrego ha debido ó no morir; y si al sacrificarlo á la tranquilidad de un pueblo enlutado por él, puedo haber estado poseido de otro sentimiento que el del bien público.

Quiera persuadirse el pueblo de Buenos Aires, que la muerte del coronel Dorrego es el sacrificio mayor que puedo hacer en su obsequio.

Saludo al señor Ministro con toda atencion,

JUAN LAVALLE.

Mi querida Angelita: En este momento me intiman que dentro de una hora debo morir, ignoro porque; mas la Providencia Divina en la cual confio en este momento crítico, asi lo ha querido. Perdono á todos mis enemigos y suplico á mis amigos que no den paso alguno en desagravio de lo recibido por mí.

Mi vida, educa á esas amables criaturas, sé feliz ya que no lo has podido ser en compañia el desgraciado

MANUEL DORREGO.

EL MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Ayres, Diciembre 12 de 1833

Año 2 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Discreto Provisor y Vicario General.

Habiéndose dispuesto por decreto de 11 de Diciembre de 1832, que se hiciera doblar todos los años en las Iglesias de la ciudad la vispera del 13 del mismo mes á las 12 del dia, y el 13 á las) de la mañana, como un recuerdo dedicado á la memoria de *Excmo. Sr. D. Manuel Dorrego*; ha ordenado ahora el Gobierno se recuerde al Discreto Provisor el cumplimiento de aquella disposicion.

Dios guarde al Discreto Provisor muchos años.

Manuel J. Garcia.

AVISO OFICIAL.

De órden superior se hace saber á todos los empleados civiles y militares, inclusos los gefes y oficiales de milicias, los seculares y eclesiásticos, que por cualquier título gozen sueldo, comision ó asignacion, los profesores de derecho con estudio abierto, los de medicina y cirjia, los procuradores de número, los corredores de comercio, y todos los que se consideren como empleados públicos, que el dia de hoy 13 de diciembre, deben llevar luto en el brazo izquierdo, en recuerdo del *Excmo. Sr. D. Manuel Dorrego*, conforme á lo prevenido en el decreto de 11 de diciembre del año próximo pasado de 1832.

Al fin ha podido reunirse la H. S. de RR. despues de mas de medio mes de interrupcion en sus sesiones, debida no tanto, en nuestro concepto, al número diminuto de sus miembros, como se ha alegado, cuanto á una inasistencia sistemada por parte de algunos SS. DD., sabe Dios con que objeto.

En la sesion celebrada ayer han sido aprobadas las elecciones practicadas en la campaña, por las que resultan nombrados los Sres. Generales D. Celestino Vidal y D. Eustoquio Diaz Velez, Dr. D. Manuel Vicente Maza y ciudadano D. Juan B. Peña; y se ha designado el dia de mañana Sabado para su incorporacion. Es de esperar q' este acto no se postergue, y que si el notable perjuicio que resulta á los intereses públicos nada influye en el ánimo de algunos Sres. Diputados, el respeto por la urbanidad, al menos, evitará la repeticion de una dilacion semejante á la que han esperimentado los SS. RR. nuevamente electos por la ciudad, en su recepcion.

Prestaron el juramento de ley, y tomaron sus asientos los Sres. Dres. D. Manuel Insiarte y D. José C Lagos.

Se leyeron tres notas de los Sres. General D. Mariano B. Rolon, Dr. D. Manuel Irigoyen, y ciudadano D. Miguel Marin escusándose por distintas razones de aceptar el cargo con que les ha honrado el pueblo; pero la Sala no tuvo á bien hacer lugar á las renuncias que interponian. En esta virtud, y á consecuencia de habérseles invitado por acuerdo de la Sala á incorporarse cuanto antes, el Sr. Irigoyen vino á recibirse despues del cuarto intermedio.

La Sala tomó en consideracion sobre tablas, y contestó la nota del Gobierno que publicamos en el último número.

El Sr. Anchorena reclamó el pronto despacho de la Comision de Legislacion, que se halla encargada de presentar un proyecto sobre libertad de Imprenta, á fin de desembarazar á esta con la posible brevedad, de las trabas con que se le mantiene agoviada. El señor Cernadas, miembro de la espresada Comision, hizo su apología por el retardo que ha sufrido la espedicion de este negocio; y dió esperanzas de que sería en breve realizada. Deseamos que así sea.

Despues de estó, se alzó la sesion.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

Dia 11.

De la Matanza ha conducido don Luis Ceja 14 cabezas, compradas por don José E. Fresco—7 á don Gervacio Carriso, 7 á Da. Estefania del Valle.—Para el abasto.

De Arrecifes ha conducido don Juan Diaz 6 cabezas, compradas por don Gavino Luna—del mismo.—Para el abasto.

De las Cañuelas ha conducido don Jose Villarino 11 cabezas, compradas por don José E. Fresco—3 á don Juan Almada, 3 á don Felix Vidal, 3 á don Cirilo Gomez, 2 del mismo Fresco.—Para el abasto.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que han solicitado pasaporte.

Dia 12.

D. Sebastian Medina, con tropa de carretas y 18 peones, á Salta y Tucuman
Miguel Abad y un criado, á Montevideo
Petrona del Campo y un hijo (negros) á idem
Jacinta Blanco de Kiernan con 4 hermanas y una criada, á Soriano
Rufina Torres, á Montevideo
Pedro Gomez, á Sandú
Modesto Lamaga, á id.
Isabel Gomez, al Arroyo de la China
Toribio Gomez, á id.
Daniel Torres, á la Banda Oriental
Manuel Ineges y un peon, á id.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA 12.

Sagrario del Sud.
Da. Tomasa Pinedo, 70 años.
Parroquia de la Merced.
Candido Viera, 19 años esclavo.
Parroquia de Ntra Sra. de Balvaneda.
Carmen Beron, 2 años.
Parroquia de San Miguel.
D. Benito Aispurua, 60 años
Marcelo Moran, párvulo liberto.
Parroquia de la Concepcion.
Concepcion Pinero, párvulo.
Hospital General de Hombres.
2 cadaveres.
Hospital General de Mugeres.
1 cadáver.

DESPACHO DE LA ADUANA.

DIA 12.

á Zimmermann, Frazier y Ca., Belg. 66.
30 cajones cerveza, 30 barricas cuchillos flamencos, 3 cajones agujas, 8 id. cristales, 10 id. pizarras y lápices para id.
á Ambrosoli y Bonardi, Cangalla 136.
6 cajones tubos para quinqués.
á O J. Hayes y Ca., Catedral 83.
54 cajones cohetes, una barrica aguaraz, un cajon barniz negro, 8 bultos juncos para asientos de sillas, 2 cajones abanicos de palma, 18 fardos hilo acarreto, una barrica centeno y trigo de Africa, un cajon mapas, 2 cajones azadas, 2 bultos con coches para niños, un baul libros, lápices, lacre, papel pintado, dicho para música, dicho de marquilla, una barrica laca rosa.
á D. Juan Vivot, Reconquista 181.
22 pipas vino, media id., 9 cuarterolas id., 9 medias pipas aguardiente, 11 barriles idem.
á Rodger, Breed y Ca., Plata 64.
2 cajones zapatos, un id. botas, un idem guantes.
á Lezica y herm., Biblioteca frente al 84.
158 cajas de azucar, 4 bolsas café.
á Teodoro Reissig, Perú 188.
5 baules y 2 cajones conteniendo ceñidores de lana, gorros catalanes, camisetas de lana y algodon finas, entrefinas y ordinarias, pañuelos de seda, estambre y gacilla de diferentes clases y tamaños, medias de seda de patente y bordados de color, popelina en piezas, guantes, laminas, ceñidores de seda y otros diversos articulos.

FRUTOS DE CAMPAÑA INTRODUCIDOS.

MERCADO DEL OESTE.—Dia 12.

Cueros vacunos	156
Id. de potro	9
Id. de carnero	1363
Idem de nutrias	6
Grasa, (arrobas)	14
Sebo, (arrobas)	19
Crin, (arrobas)	13
Lana, (arrobas)	809
Maiz, (fanegas)	34
Cebada, (fanegas)	30
Astas	166

MERCADO DEL NORTE.—Dia 12.

Cueros vacunos	449
Cueros de carnero, (docenas)	219
Grasa, (arrobas)	5
Sebo, (arrobas)	110
Crin, (arrobas)	32
Lana, (arrobas)	80
Astas	2096

MARITIMA.

HA CERRADO REGISTRO.

Fragata sarda "Aurora," con destino al Brasil, despachada por su consignatario D. Pedro A. Pomer, con 2841½ quintales carne tasajo.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Lanchon "Anita," de la Victoria,—á Gerónimo Maza, 12 barricas con 80 arrobas sebo, 19 vejigas con 4 arrobas grasa y 25 sacos con 100 arrobas lana.

Balandra "Delfina," de San Nicolas, patron Juan B. Suffredi, con 3 barricas con 21 arrobas sebo, 300 arrobas de lana, 20 docenas cueros de carnero, 10 arrobas cerda, 200 astas, 24 fanegas ceniza, 3 cueros de potro, un bulto plumas de avestruz, 58 cueros vacunos, toda la carga á D. Mariano Iparraguirre.

Lanchon "Paquete del Norte," de San Nicolas—á D. Antonio Sousa Martinez, 132 cueros vacunos, 2 pipas y 4 barricas con 100 arrobas sebo, 30 docenas cueros de carnero, 2 barriles y 30 vejigas grasa—á D. José Francisco Gomez, 4 barricas con 33 arrobas sebo y 28 docenas cueros de carnero—á D. Pablo de la Lastra, 19 barricas con 120 arrobas sebo—á D. Teodoro Reissig, 72 docenas cueros de carnero, una chigua con 8 arrobas sebo, 2 bolsas con 66 libras de añil, 3 cueros de lobo, un id. con aguaraz, 1 arroba de lana—á D. Antonio Filipes, 7 barricas con 54 arrobas sebo y 4½ docenas cueros de carnero.

SALIDA.

Bergantin austriaco 'Principe Bathiany' para el Janeiro.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin sardo "Bella Anina," para los Puertos del Brasil, por su consignatario D. Pedro A. Pomer, Plata 46.

Fragata americana "Parachotte," para Boston, por sus consignatarios Dorr, Reincke y Lees, Paz 28.

Bergantin sardo "Triunfo," para el Janeiro, por sus consignatarios Davison, Dorr y Ca., Reconquista 33.

Bergantin ingles "Elizabeth," para Liverpool, por sus consignatarios Rodger, Breed y Ca., Plata 66.

Fragata americana "Statira," para Nueva York, por su consignatario Juan Langdon, Méjico 127.

Bergantin americano "Sofia y Eliza," con destino al Cabo Verde, por sus consignatarios Dorr, Reincke y Lees, Paz 28.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA VALPARAISO—saldrá hoy á las 4, el bergantin ingles "Barbados."

PARA COWES.—Saldrá el 14 á la 1, el bergantin ingles "Iceni."

PARA BALTIMORE.—Saldrá el bergantin americano "Troubadour," el 14 á la 1

AVISOS NUEVOS.

Para Patagones.

Saldrá sin falta el 28 de Diciembre el bergantin nacional PARANA Para carga ó pasajeros, veanse con el capitan Biboa, ó con

DAVISON, DORR Y CA.,
d 9 10c No. 33, calle de la Reconq.

SAL EN VENTA.

HAY una partida de la Isla de Mayo abordo, ocurrase al escritorio No. 89½ calle de la Piedad. Inc

Ama de leche.

EL que necesite una buena recien parida que puede dar buenas recomendaciones, puede ocurrir á la calle de Venezuela No. 163. 1p

AVISO.

Se vende una casa con 7 piezas, y 70 varas de fondo, de la iglesia de la Piedad media cuadra para el Retiro, y calle del Paraná No. 39: se venderá por libre de empeño, y en un precio muy acomodado: allí mismo vive su dueño. 1p

Se vende,

UNA criada que lava, plancha y cocina regularmente. El que quiera comprarla véase con su dueña, que vive calle de las Artes No. 163. dic 13 3p

Panales de azucar

PROPIOS para la estacion y á 12 rs. libra—como tambien de las acreditadas tabletas de Santa-Fé—se venden en el almacen de bebidas calle de Potosi, antes de llegar á la esquina de la iglesia de San Juan. dic 13 3p

PARA SANTO

Domingo Soriano y

MERCEDES.

Saldrá la balandra "NUEVA CONCEPCION DEL URUGUAY," el 16 del corriente si el tiempo lo permite. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, ocurrirán á la calle del Perú No. 241, del puente á la cuadra que sigue, sobre la derecha.

dic 13 3p

Se gratifica

AL que dé noticia de alguna de las siguentes prendas que fueron robadas en la noche del Domingo próximo pasado de la casa No. 32, calle de las Artes.

Un relox de oro sin porcelana montado en diamantes, con una hermosa cadena y sellos de oro, y una cinta de pelo castaño con chapas de oro.
Un fraque negro trama azul.
Un pantalon de merino negro.
Un sombrero fino de felpa.
Dos corbatas negras y dos pañuelos de seda. dic 13 2p

LITOGRAFIA

INTERESANTE

A los hacendados.

LAS 8 fojas del gran plano gráfico de la Provincia, indicando todos los terrenos de propiedad pública y privada, sus delineaciones, estancias, arroyos, &c. se acaban de imprimir, y son armada en un solo cuadro, en casa de los editores Bacle y Ca., impresores litográficos del Estado, calle de la Catedral No. 17, a donde los pueden ver los interesados.

Se suplica de nuevo á los SS. suscriptores que quieran hacer armar los suyos, lo manden hacer en estos dias, porque siempre es mas facil y mas barato hacer muchos que por separado. dic 13 tts

SE VENDEN,

1000 terneros al Sud del otro lado del Salado.

Se compra una chacra á distancia de dos á tres leguas de la ciudad.

Se compra una casa que no pase de ocho cuadras de la plaza de la Victoria. Ocúrrase al escritorio del corredor de Comercio D. Miguel Antonio Saenz, calle de la Piedad No. 79. 1p

Se vende,

UNA parda jóven y sin vicios, de un servicio general, en el precio de 225 pesos plata. Calle de la Victoria No. 112. dic 13 2p

Se necesita

UNA persona que acreditando su conducta quiera conchavarse para cuidar unas niñas. En la calle de la Paz No. 95, darán razon. dic 13 2pd4

SALDRA LA BALANDRA

Cármen,

El Martes 17 del corriente, sin falta, para la Capilla de Mercedes; la que tiene las mejores comodidades para el que quiera cargar ó ir de pasage. Ocúrrase para tratar á la pulpería frente á la Merced, que darán razon sobre ambos particulares.

dic 13 3p

Ama de leche,

HAY una jóven, sana y robusta que desea conchavarse. Darán razon en la calle de la Biblioteca No. 217. 1p

Interesante.

EN la calle de la Plata No. 81 se venden calzetas ó medias de hilo propias para verano para hombre y muger á precios muy moderados. d 13 2pn

Wanted a Coachman.

WHO can produce a good recomendation. For particulars apply at this Office. d 13 3*

Se necesita un cochero,

QUE pueda presentar recomendaciones de su buena conducta. Ocúrrase á esta imprenta. d 13 3*

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Interesante a los que tienen moneda.

HOI Viernes 13 del corriente á las 10 de la mañana en la barraca de los Sres. Long y Chisnall inmediata á los corrales de la Rocoleta, se rematará alli mismo á la mejor postura, segun órdenes terminantes, los terrenos, edificios y galpones de dicha barraca, estaqueaderos como para cuatro ó cinco mil cueros y cercado todo de pared de ladrillo, siendo la casa en el mejor estado para familia, asi mismo todos los demas edificios para el trabajo con los utensilios siguientes: carros casi nuevos con sus muy buenos caballos correspondientes y h rneces, dichos con sus bueyes gordos, carretillas de mano en buen estado, una famosa balanza completa con sus pesas, platos y cabrias, una gran cantidad de estacas con sus mazetas para cueros y porcion de otros útiles precisos que seria largo detallar.

En Seguida.

Se rematará tambien el hermoso saladero del mismo nombre en las inmediaciones de la pólvora de Cueli con sus terrenos, edificios, galpones. corrales, tendales, y como diez mil lenguas saladas &a., con los útiles siguientes, cueros de tapas, carretillas de mano, balanza completa con pesas, platos y cabrias y otra porcion de muebles que precisa un establecimiento de esta clase bien provisto.

Al mismo tiempo.

Los hornos de ladrillo con sus carretillas de mano, adoveras y porcion de herramientas precisas para trabajar en grande (si se quiere) y como sesenta mil ladrillos de buena calidad y leña de cardo.

En Seguida.

La quinta antigüa con su terreno y demas edificios correspondientes. Idem y del mismo nombre una hermosa casa situada en la calle del Parque No. 222 edificada á la moderna con mucha estension y como para una familia numerosa y un buen coche bien provisto y en buen estado.

POR LOS MISMOS.

A LOS LITERATOS.

El Lunes 16 del corriente a las 11 y media de la mañana *con inuará* la venta a la mejor postura de los libros en ingles y en castellano, que por falta de tiempo no pudo terminarse.

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

Reconquista No 107.

Hoy Viernes 13 del corriente se rematarán precisamente para chancelacion de cuentas a los precios mas ventajosos los siguientes articulos:

Muselinas pintadas de mucho gusto, zarazas finas, listados id., muselinas listadas de colores, dichas rayadas blancas, tafetanes españoles de colores, cintas de algodon para ribetes, cortes de co onias para chalecos moes, lienzos asargados, brines blancos y aplomados para pantalones, pieles del Diablo, hules, medias de hilo y algodon, y otros muchos efectos.

[A las once y media en punto]

POR LOS MISMOS.

El Viernes 20 del corriente se han de rematar á las 11 en punto, por órden de los sindicos del concurso de D. J. Julian Arriola.

Las piezas existentes de la famosa máquina para limpiar puertos que se hallan presentemente en la casa No. 74 calle de la Catedral. Los Sres. que gustasen pueden verlas antes del dia del remate en la referida casa debiendo tener lugar el remate en casa de los rematadores.

POR LAVALLE Y MACOME,

Remate Interesante de loza y demas efectos de almacen.

Calle de la Reconquista No. 63.

Hoy Viernes 13 del corriente se rematará sin reserva el siguiente surtido de loza.

Juegos de mesas de colores, id, de té y café de id., escupideras azules y de colores, fuentes blancas y de orilla, platos blancos de orilla y azules, jarros blancos pintados y de colores, tasas de almuerzo y de café, cafeteras y teteras blancas, escupideras para enfermos, azucareras azules y de colores. jarros y tasas floreadas, palanganas &c. &c.

En seguida por órden judicial.

29 bolsas garvanzos de España superior, 100 damajuanas vacias de dos tamaños.

Al mismo tiempo.

Cigarros y tabaco correntino, al mejor precio

Para chancelacion del cargamento de la fragata Virginia.

Té negro en cajas de dos clases, arroz de la Carolina, velas de esperma, pabilo, papel, pimenton &c. &c.

Notice to the creditors of the LATE MR. ROBERT HILL.

MISS HILL *hereby intimates to the creditors of her late brother, Mr. Robert Hill, that a meeting will be held, at her house, No. 42 calle de Balcarce, on Friday next, at 5 o'clock P. M., in order to make final arrangements regarding the appropriation of the funds which have accrued from the disposal of his effects. As these funds are far from being sufficient to cover all the demands which have been already made against the Estate, Miss H. gives notice that no claim can possibly be admitted after Friday 13th inst.; as on that day the whole of the existing funds will be apportioned and paid to those creditors of her late brother who may then have given in their claims, according to their respective amounts; and any creditors therefore who may neglect to present their accounts within the time specified, will have themselves entirely to blaim for being thereby cut off from any participation in the funds of the Estate.*

Buenos Ayres, 9th December, 1833. 5c

Aviso á los acreedores de D. Roberto Hill.

LA Señorita Hill, anuncia por este á los acreedores de su finado hermano D. Roberto Hill, que se celebrará una reunion, en su casa, calle de Balcarce No. 42, el Viernes 13 del corriente á las 5 de la tarde, a fin de hacer un arreglo definitivo respecto del destino de los fondos que han resultado de la venta de sus bienes. Como estos fondos distan de ser suficientes para satisfacer todas las demandas que ya se han hecho contra la testamentaria, la señorita Hill previene que ninguna reclamacion puede ser admitida despues del Viernes 13 del presente, puesto que en ese dia todos los fondos existentes serán distribuidos y pagados á aquellos de los acreedores de su finado hermano que hayan entonces presentado sus reclamaciones, segun sus respectivas montas; y de consiguiente todos los acreedores que dejen de exhibir sus cuentas dentro del término espresado, se inferirán ellos mismos el perjuicio de ser escluidos de toda y cualquier participacion de los fondos de la testamentaria.

Buenos-Ayres, Diciembre 9 de 1833. 5c

BARATILLO de alhajas

CALLE de la Victoria N. 25 recien llegadas: carabanas de oro de tres pendientes de un gusto particular, anillos de oro con secreto y esmaltados, botones para camisas de diferentes gustos, seguros de oro para relox con pasadores esmaltados, cajas de oro para rapé de distintos tamaños con otra porcion de renglones á precio todo muy barato. d7 8c.

Mulas.

SE necesitan de 50 á 60 mulas desde 3 á 4 años, para entregar aqui dentro de dos meses. Los que tengan y quieran venderlas pueden dejar apuntado los términos y su domicilio en el despacho de este diario, con las iniciales C. M. U., que serán contestados en el término de catorce dias. dic 5 15s.

AVISO.

LA fonda No. 36, calle de la Catedral acaba de abrirse de nuevo. El empresario [J. Q. BEECH] cuenta con el patrocinio del público, pues no omitirá esfuerzo alguno por merecerlo, atendiendo con el mas prolijo servicio á los que se dignen favorecerle, y conservando siempre el mejor surtido de viandas, vinos, licores &a. &a. ag 8 tf*

Aviso de la Policía

SE previene al público que nadie desde esta fecha puede elevar globos aereostáticos sin espreso permiso de la Policia; pues en la estacion son sumamente peligrosos por el estado de las mieses, cardales y pastos secos.

Buenos Ayres, Diciembre 7 de 1833.

Importante.

POR disposicion del Tribunal de Comercio, y por última vez, se previene á los señores acreedores del concurso de D. Mariano Escalada, que no hubiesen presentado sus documentos y dejádolos agregados á los autos, lo verifiquen en el preciso y perentorio término de seis dias contados desde mañana, en la calle de Belgrano No. 192, de 9 á 12, en la intelijencia de que pasados no podrán ser incluidos en el dividendo mandado hacer de los fondos existentes.

Buenos Ayres, Diciembre 10 de 1833.

FRANCISCO RAMON DE UDAETA,
d II 3p Contador nombrado.

5000$

SE ponen á réditos bajo hipoteca, en una buena finca que se halle libre de todo censo. Ocúrrase á la Recoba vieja, tienda No. 4, de las 2 á las 4 de la tarde, que hallarán con quien tratar. dic II 3p

Aviso.

DE órden del Tribunal de Comercio, se cita por segunda vez á todos los acreedores de D. Jorge Frank, para que concurran á las doce de la mañana del dia 18 del corriente, en que ha de celebrarse junta en la sala del Consulado, para que con vista del estado del concurso y de la administracion de sus síndicos, acuerden lo que crean mas conveniente.

Buenos Ayres, Diciembre 10 de 1833.
dic 12 5p CAVIA.

Cal de la Bajada.

ACABA de llegar la zumaca *Cármen*, con procedencia de la Bajada, y cargamento de cal: quien necesite de este artículo ocurra al corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente a la Aduana, donde encontrará con quien tratar; y se le pondrá en su casa, si asi le conviniese al comprador, por precio moderado. oct 7 tfc

THE counting house of Smith, Wilson & Co. has been removed to calle de la Victoria No. 140. d 3 15c

Se arrienda,

UNA chacra en los Quilmes; tiene bastantes montes, cinco piezas de azotea, dos carretas, 16 bueyes mansos, algunos útiles de labranza, y muchas tierras para sembrar. El que quera tratar véase con su dueño, que es D. Juan Manuel Cabot, y vive en la calle de la Biblioteca No. 175. dic 10 8pd

Se vende,

UN hermoso corralon que hace esquina á la calle de Cuyo. Se dará por un precio equitativo. En el No. 384, calle de Cuyo, encontrarán con quien tratar, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde. dic II 3p

Una buena gratificacion,

OFRECE D. Juan Bautista CLER, que acaba de llegar á Buenos Ayres, á la persona que le de razon del paradero de su hijo, de edad de 13 años, llamado *Adriano Cler*, de nacion frances. El que supiere de él, avisando en el Consulado General de Francia será gratificado generosamente. dic II 15p

Aviso interesante.

LA persona que hubiese perdido algun papel moneda en la calle, puede ocurrir a dar razon y pruebas de dicha pérdida á la calle de Potosí No. 41, donde será instruido del paradero y hallazgo. dic 12 3p

AVISO

ARPILLERAS anchas y angostas hay de venta en el remate de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. dic 7

Se ha perdido

AYER 11, en la calle de la Florida, por la puerta de la botica de Gallardo, un sarcillo de perlas finas en una roseta de piedras finas. El que lo hubiese encontrado y desee entregar á su dueña, puede ocurrir á la calle de Cangallo No. 103, donde será gratificado. dic 12 3p

Aviso.

EN la testamenteria del finado D. Jaime M'Gaw, su viuda ha abajo firmada, ha sido judicialmente autorizada para vender los bienes que pertenecian á dicho finado. En esta virtud se ofrece en venta una quinta conocida antes bajo el nombre de San Rafael, situada en las inmediaciones de la Convaleceneia, la que perteneció á la órden hospitalaria.

Las personas que quieran hacer proposiciones para dicha quinta, podrán ocurrir á la habitacion de la que subscribe que vive en el No. 53 calle del 25 del Mayo.

d12 5c *Henriqueta M'Gaw.*

Cerveza inglesa SUPERIOR.

DE la mejor que ha venido hay de venta en el martillo de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. Tambien hay unas cuantas barricas de cerveza en caldo, muy superior. dic 7

Papel de musica,

RAYADO á lo largo y á lo ancho á 1 1½ y á 2 rs. el pliego.

COMEDIAS Y SAYNETES.

Estos á 1½ y á 2 rs. y aquellas á 3 rs. En la librería calle de la Reconquista No. 54.

Se vende tambien un microscopio. dic II 6p

A los señores que EDIFICAN.

EN la carpintería de Guillermo Speed, calle de Potosí No. 80, se venden puertas y ventanas de todos tamaños hechas á toda costa, de cedro y de pino, á precios muy reducidos. Tambien se hace toda clase de obra de carpintería. nov 23 1mp

Departamento TOPOGRAFICO

Buenos Ayres, Diciembre 5 de 1833.

HALLANDOSE persuadido el Departamento Topográfico, de que algunos terrenos que fueron medidos y entregados en calidad de *enfiteusis*, han sido posteriormente declarados *de propiedad*, en virtud de la ley de 7 de Julio de 1830; y no habiendo ocurrido hasta hoy ninguno de los interesados á solicitar las correspondientes rectificaciones en los rejistros de esta oficina, se invita formalmente á todos los comprendidos en este caso, á que concurran con sus respectivos títulos para los fines indicados: en intelijencia que de no hacerlo asi, el Departamento Topográfico no será de modo alguno responsable de cualesquiera perjuicio que puedan resultar por falta de las formalidades requeridas, que no son sino otras tantas garantías para los mismos propietarios.

Notice.

THE Patentee of the newly invented *cow hide rope* begs to inform the owners of Barracas, who may require Rope for their presses &c. that an assortment is kept constantly on hand at the factory No. 257 an. 259, calle de May ú. And that it will be sold at a very moderate price, taking into consideration its great durability. *Likewise*, rope suitable for vessels, machinery, carriages, &c &c.

The inventor has had the article inspected by competent judges, of various nations, who have uniformly testified to its utility and durability.

It is ascertained, furthermore, that hide rope of 3½ inch is equal in strength to hemp rope of 4 inch, and in that proportion up to 8 and 9 inch, weighing less.

This kind of rope answers for running rigging, particularly for ships of war, being grape shot proof.

Orders left at the Sail Loft of Mr. Valetti on the Alameda, will be immediately attended to. ☞*Any quantity for exportation may be had on application to Daniel Gowland & Co. Plaza de la Victoria.* oct 31 3mc

Se venden,

DOS carros fuertes, grandes con sus cuatro caballos, guarnicion y tablas de embarque, todo completo, á un precio ínfimo. Calle de la Florida No. 95. dic 7 tfc

AVISO DE LA POLICIA.

DEBIENDO desmontarse hasta darle un declive suave la barranca de la calle de la Universidad, conocida por la Barranca de los Mistos; el gefe de Policía admite propuestas para verificarlo en un término dado.

Buenos Ayres, Diciembre 6 de 1833

Aviso interesante.

EN la calle de la Universidad No. 70, en el almacen de bebidas y comestibles situado bajo los altos del Dr. Gaffrot, se venden los renglones siguientes recien llegados, y á precios equitativos.

Licores surtidos la docena 22 ps.—vino de Oporto id. 32 id.—id. Madera id. 35 id. —id. Jerez id. 22 id. —id. Burdeos id. 24 id. — coñac id. 30 id. — tocino portugues arroba 14 id., libra 5 rs. — dulce en cajas grandes docena 16 ps., una 12 rs.,—vino carlon frasco 2 ps. — cigarros americanos buenos millar 20 ps.—aceite sevillano botella 2 ps. — anisete de Burdeos á 6 ps.— anis de Mallorca 20 rs. —azucar de diferentes clases, arroz, fariña, pasas, nueces, almidon, porotos, lentejas, garbanzos y otros muchos artículos que no se anuncian por no hacer el aviso mas estenso, lo que todo se vende por precios equitativos, dándose buen peso y medida.

Tambiem velas de esperma á 3 ps. libra. dic 7 8p

Se vende,

EL almacen de loza y comestibles establecido en la casa esquina de Da. Tomasa Colina, calle de la Esmeralda Nos 61 y 69, regularmente surtido y de un principal corto, que á cualesquiera puede acomodarle; hace muy regulares diarios; la comodidad y local son aparentes para este tráfico: si su dueño trata de vender dicho establecimiento es por ausentarse del país. Si hubiese algun interesado, en la misma casa encontrará con quien tratar. d7 15c.

For sale,

2 superior carts, with 4 horses, harness and stands for shipping, all complete and very cheap. No. 95, calle de la Florida. dic 7 tfc

Aviso.

COLECCION de libros usados, obras en frances, se venden muy barato en la calle de la Reconquista No. 9:—

Theorie de l'officier superieur, par Levrier, ou l'art militaire, 1 vol.
Réglement, concernant l'exercice et les manœuvres de l'infanterie, 1 vol.
Les fastes de la Garde Nationale de Paris, depuis sa formation, 1 vol.
Code civil des français, 1 vol.
Les cinq codes, 1 vol.
Traité complet d'arithmetique, 1 vol.
Œuvres du Comte de Caylus, 1 vol.
Grammaire anglaise et française, 1 vol.
Le dentiste anglois, 1 vol.
Veneroni, maitre italien, 1 vol.
Les caracteres de la charité, selon Saint Paul, 1 vol.
Cathéchisme historique, par Fleury, 1 vol.
dic II tfs

Becerros.

HAY a venta una pequeña partida de cueros de becerro curtidos y recientemente llegados de Francia que se darán a un precio equitativo, ocurriendo al almacen calle de la Biblioteca frente a No. 84. dic 12 3p.

Aviso.

EL 16 del corriente a las 12 de la mañana, se ha de hacer en la sala del Consulado junta de los acreedores de D Pablo Ortiz, que se ha presentado en quiebra. En consecuencia se cita á todos ellos para que concurran dicho dia y hora a fin de acordar lo que crean mas conveniente á sus intereses.

Buenos Ayres, Diciembre 10 de 1833.
dic 12 4c CAVIA.

Se ha trasladado

EL escritorio de Smith Wilson y Ca., de la calle de Potosí No. 79 á la de la Victoria No. 140. d. 3 15c

AVISO.

La chacra perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Eugenia de Azcuenaga, situada como á una milla de la iglesia de San Isidro, con escelentes comodidades edificada á todo costo, y tazada en 60.163 ps. 5½ rs. moneda corriente, se vende de acuerdo de los herederos. El albacea testamentario D. José de Erezcano, es el encargado de oir las proposiciones que se le dirijan ó hicieren. Las personas que gustaren podrán entenderse con dicho Erezcano, quien se halla especialmente facultado al efecto.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1833.

JOSE DE EREZCANO.
d 9 6p BENITO JOSE DE GOYENA.

Se vende,

La hermosa quinta compuesta de una cuadra en cuadro, con sus edificios, arboleda, jardin y cuanto contiene, situada en el cuartel No. 20 al Oeste de la plaza de la Libertad, tomada la calle de su estremo al Norte. El que se interese en su compra puede ocurrir á tratar con D Benito Ortiz, calle de la Piedad No. 58. d 9 6p

Se vende,

Un escelente caballo, apto para paseo ó para tirar un carro, en un precio ínfimo: ocurran á la calle de la Plata No. 309, se hallará con quien tratar. dic 12 3p

Se Vende

Un caballo ... no de escelentes calidades. En esta Imprenta darán razon del sujeto que lo vende. 1p

A los fabricantes DE PEYNETAS.

SE acaba de recibir en casa de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107,—un cajon de carey. dic 7 tfs

Conveniencia.

EN el almacen calle de la Paz No. 58 acaban de recibir de Europa lo siguiente, que se dará á precios muy módicos—

Vino carlon muy superior
» Frontiñan en cascos
» Tintilla en botellas
Aguardiente de 36 grados
Papel florete superior
» medio florete
» de estraza
Naypes de toda clase
Tinajas chicas
Semilla de lino
Harina muy superior
Fideos muy frescos
Carbon de piedra frances
Galletas, ginebron muy superior
Dátiles id. id., alberjas y lentejas
Agua de Colonia, id. de olor y algunas quinquillerías
Sombreros de paja de todas clases
Hilo acarreto, terciopelos surtidos
Género para servilletas y paños de manos
Listonería y perlines de coral
Risos bordados de mucho gusto
Velos y pañuelos de punto negros y blancos
Felpa muy superior para sombreros
Salchichones de Boloña á 3$ libra
Seda de coser y camisas de algodon
Un buen surtido de esencias y drogas
Marroquines muy buenos colores.
nov 19 1mc

SE VENDEN,

EN casa de GROGAN, PEACOCK y MORGAN, No. 64, calle de Venezuela, los siguientes renglones:

Harina americana de la última cosecha
Manteca
Te imperial en cajoncitos de 13 libras
Id. negro superior
Esteras de la India varios colores
Pañuelos amarillos de seda de la India
Id. de id. estampados
Tabaco de mascar
Arroz de la Carolina
Pabilo, lencillos asargados
Pieles de colores
Ginebra en pipas
Pimienta, jabon amarillo, &c. d 12 tfc

Gran baratillo de ROPA HECHA DE VERANO.

Pantalones brin plomo fino...de 7 á 12 ps.
Id. prunela rayada........ á 10 ps.
Id. géneros de verano.... á 11 ps.
Chalecos id de id....... á 4
Brin plomo fino .... á 3

Igualmente varios generos de verano de gusto, á precios sumamente acomodados. Calle de la Plata Nos. 28 y 30, frente al café, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra. dic 10 tfs

AVISO INTERESANTE A LAS DAMAS.

SE venden persianas de todas clases y del mejor gusto, tambien hacen y componen y pintan, todo á precios muy cómodos; — tambien toda clase de obra blanca: calle de Corrientes No. 54. nov 21 1mc

SE ALQUILA,

Una famosa casa sita en la calle de Belgrano No. 163, con grandes comodidades para una numerosa familia, y a mas con una buena barraca que aunque unida a dicha casa tiene su entrada independiente á otra calle por una puerta cochera. El que la necesite se verá con su dueño, que vive en la calle de la Florida No. 12. nov 16 1mp

SE VENDE,

Una casita situada en las inmediaciones del Hueco de Da. Gracia; tiene tres piezas de azotea recien edificadas, con 13 varas de frente y 30 de fondo. Los que se interesen por ella podrán ocurrir al remate de J. J. AREIOLA Y Ca., No 21, calle del Perú. d9

Se vende,

Una casa de altos situada en la calle de la Alameda Nos. 6, 5½ y 6, en once varas de frente y veinte y nueve de fondo, con once piezas y demas oficinas. El que se interese ocurra á la calle del Parque No. 29. dic II 3p

Se alquila,

Una casa sita en la calle de Tucuman No. 23, y estará pronta para ser habitada dentro de pocos dias: tiene 7 piezas, cocina, dos patios y pozo de balde. Darán razon en la calle de Cangallo No 62. dic 12 6

To let,

A dwelling house, situate calle Tucuman No. 23, and may be entered upon in a few days. Said house has 7 rooms and a kitchen, two patios, and a well, &c. Apply at No. 62, calle de Cangallo. dic 12 6c

AVISO DE

la Comandancia de MATRICULAS.

CON fecha 6 del presente ha dispuesto el superior Gobierno, á consulta de la Comandancia, que el despacho de toda clase de negocios que le pertenezca de principio á las ocho de la mañana, finalize á las tres de la tarde. Se avisa al público para su intelijencia.

Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1833.

Historia eclesiástica por Fleuri.

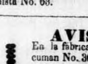

Escrita en frances, en 37 volúmenes pasta dorada se vende esta muy apreciable obra en la calle de la Reconquista No. 63. dic 10 tfs.

AVISO.

En la fábrica nueva calle de Tucuman No. 362, de la fábrica de armas 2 cuadras para el campo se vende cerveza blanca y colorada á 9$ la docena volviendo las limetas, y á 12$ la docena con limetas.

Tambien se compran limetas vacías.

d 7 1mp JACOBO RHEINER y Ca.

REMOVAL.

HOWARD & RIDGWAY have removed their place of business to No. 33 calle de Cangallo, to No. 31 calle de la Victoria. dic 7 1wc

Se necesitan,

2 ó 3 habitaciones en altos para un hombre solo, que no disten mucho de la plaza de la Victoria. En esta Imprenta darán razon. dic 10 tfs

Desea colocacion,

UNO sin familia, mayor de 50 años, español de nacion; es de sana moral y educacion: tiene conocimientos de escritorio con alguna práctica en la cuenta y razon, y correspondencia respectiva: posee la lengua latina, y desempeñaria tambien con delicadeza y honor cualquiera negocio que se le confie, sea de la responsabilidad que fuere, afianzando para ello su conducta á satisfaccion del interesado. En la calle de la Victoria No. 124, darán razon. dic 12 4p

Aviso interesante á LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios a los SS que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosí No. 90

AVIS.

J. Q. BEECH, *a l'honneur de prévenir le public qu'il vient d'ouvrir l'hotel situé à la rue de la Cathédrale No 36, connu sous le nom* D'HOTEL DE FAUNCH *où il servira les personnes qui l'honnoreront de leur assistance à leur entiere satisfaction. On trouvera toujours de bon met chez lui, ainsi que de bons vins, liqueurs, &c. Ayant un bon cuisinier français, il se trouve à même de servir des diners chez lui et au dehors à des prix modérés.*

ag 8 tfs